DECRETO 1359/1971, de 9 de junio, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia de Zara-goza a don Tomás Pelayo Ros.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo esta-blecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación.

aplicación.

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, de nueva creación, a don Tomás Pelayo Ros, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Tarragona, actualmente en situación de excedencia especial, en la que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se dispone cesen, por razón de edad, varios miembros de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Barcelona.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer. nente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujereste Ministerio ha tenido a bien disponer cesen, por razón de
edad, don Juan Mon Pascual, reverendo don Fernando Cottet
Monnen, don Francisco Cubells Campos, don Ignacio Canals Tarrats y don Antonio Gill Però en los cargos de Vicepresidente
segundo, Tesorero y Vocales, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Barcelona, agradeciéndoles los
servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los inte-resados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOL

Exemo, Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se desig nan Vicepresidente segundo, Tesorero y Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Barcelona.

Exemo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aprobar los si cion a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aprobar los si guientes nombramientos para cubrir los cargos vacantes en la Junta Provincial de dicho Organismo en Barcelona: Vicepresi-dente segundo, don Antonio Carretero Pérez: Vocal-Tesorero, dena Montserrat Tey Planas; Vocales, don Luis Miratvilles, don Anto-nio Hermosilla, don José Mercadal Peyri, dena María Luisa Se-nabre Llabata, doña Mont:errat de Andréu y Juliá y doña María Teresa López del Castillo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOL.

Exemo, Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

> ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se aceptan las renuncias de tres Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Barcelona.

Exemo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renuncias a los cargos de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Barcelona, que por distintos motivos han formulado doña Maria Arenso Oriol, doña Isabel Valls de Balanzó y doña Angela Castells de Agnirre, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de las interesadas y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOL

Excmo, St. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Pro-tección a la Mujer.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1360/1971, de 11 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División al Ge-neral de Brigada de Cuballeria don Ricardo Garcia Echeverria.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Caballeria don Ricardo García Echeverria, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintinueve de mayo dei corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 1361, 1971, de 11 de junio, por el que se promveve al empleo de Intendente General de Ejér-eito al Intendente de Ejército don Fernando López Arnaiz, nombrándole Subinspector General de Intenzencia.

Por existir vacante en la Escala de Intendente General de Por existir vacante en la Escala de Intendente General de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Intendente de Ejército don Fernando López Arnaiz, a propuesta del Ministro del Ejercito y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente General de Ejército con la antiguedad del día diecisiete de mayo del corriente año, nombrándole Subinspector General de Intendencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito, JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1362. 1971, de 12 de junio, por el que se dispone que el Teniente General, en situación de reserva, don Alfredo Galera Paniagua cese en el cargo de Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérjanos de Militares.

Vengo en disponer que el Teniente General, en situación de reserva, don Alfredo Galera Paniagua cese en el cargo de Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Mjército JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 1363 1971, de 12 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infanteria, en situación de reserva, don Antonio Morales Gar-cia de la Santa cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Antonio Morales Garcia de la Santa cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito. JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 1361 1971, de 12 de junio, por el que se nombra Presidente de la Jejatura de Patronutos de Huérfanos de Multares al Teniente General don Joaquín Agulla Jimenez-Coronado.

Vengo en nombrar Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huerfanos de Militares al Teniente General don Joaquín